Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa – ID Nº 296.601 "Mantenimiento y Reparación de Transformadores".

Asunción, 16 de junio de 2015

Señores
Abog. Santiago Jure, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 296.601 "Mantenimiento y Reparación de Transformadores", a los efectos de remitir la Addenda Nº 1 relacionado al Anexo "B" punto 6. (Fecha y hora limites para realizar consultas), punto 20 c. (capacidad técnica) y Anexo "D" punto V otros documentos

Queda como sigue:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *hasta las 12:00 horas del 22 de junio de 2015*

c) **Capacidad técnica:**

- La empresa deberá contar con por lo menos 2 (dos) técnicos capacitados en el rubro de mantenimiento de transformadores, demostrados a través de planillas detallando nombre y apellido, cargo y antigüedad de los funcionarios, así como los documentos respaldatorios que avalen la capacitación y/o preparación de los funcionarios para el trabajo requerido de los equipos mencionados, tales como certificados de capacitación correspondientes, Certificados de Estudios o el Título Universitario.
- Presentar Certificado de Libre de **policlorobifenilos (PCB)** del aceite aislante.
- Presentación de declaración jurada de contar con laboratorios propios para realizar los trabajos. La convocante verificara que el oferente cumpla con este requisito realizando una visita al local, dicha verificación se realizara en la etapa de evaluación solo a los oferentes que hayan cumplido con los requisitos de carácter sustancial y formal.

Lic. Nilda Olga Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Manejo de Bienes
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa – ID Nº 296.601 "Mantenimiento y Reparación de Transformadores".

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años (2012-2013). ➢ La empresa deberá contar con por lo menos 2 (dos) técnicos capacitados en el rubro de mantenimiento de transformadores, demostrados a través de planillas detallando nombre y apellido, cargo y antigüedad de los funcionarios, así como los documentos respaldatorios que avalen la capacitación y/o preparación de los funcionarios para el trabajo requerido de los equipos mencionados, tales como certificados de capacitación correspondientes, Certificados de Estudios o el Título Universitario. ➢ Presentar Certificado de Libre de **policlorobifenilos (PCB)** del aceite aislante. ➢ Presentación de declaración jurada de contar con laboratorios propios para realizar los trabajos. La convocante verificara que el oferente cumpla con este requisito realizando una visita al local, dicha verificación se realizara en la etapa de evaluación solo a los oferentes que hayan cumplido con los requisitos de carácter sustancial y formal. ➢ Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de transformadores. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como minimo el 50% del monto maximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015. ➢ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. O constancia de no estar inscripto. ➢ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional		

Atentamente.

Lic. Nilda Ojeda Arzevo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores y U.O.C.
Ministerio Público